



Ejecución Físico Financiera
Ejecución Físico Financiera

SÍNTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Primer Semestre

2021

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías programáticas de partidas no asignables a éstos, que al primer semestre explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Pública Nacional.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con el ejercicio anterior, puede encontrarse con mayor detalle analítico en el informe “Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional” de la web de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP). Asimismo, en el sitio www.presupuestoabierto.gob.ar se exponen los set de datos (*dataset*) de las mediciones físicas del ejercicio fiscal y de ejercicios anteriores.

Visión General

Al 30/06/21 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Pública Nacional resultó de \$8.668.321,2 millones, de los cuales el 78,8% correspondió a Programas, el 18,6% a Partidas No Asignables a Programas y el restante 2,6% a Actividades Centrales y Comunes. En lo que respecta al gasto devengado, se ejecutaron \$4.200.146,3 millones (48,5% del crédito), donde los Programas representaron el 78,8% de la ejecución total y las Partidas no Asignables a Programas y las Actividades Centrales y Comunes representaron el 18,4% y el 2,8%, respectivamente.

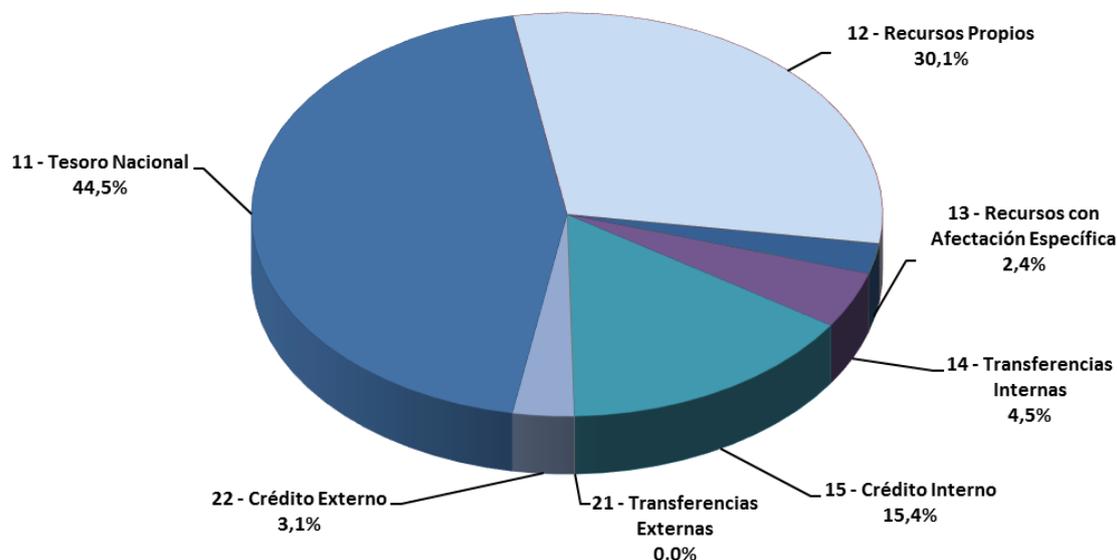
Ejecución Presupuestaria del Gasto al 30/06/21 (en millones de pesos)

Categoría	Cantidad	Crédito Vigente	% Part.	Crédito Devengado	% Part.	% Eje.
Actividades Centrales y Comunes	75	230.533,1	2,6	119.180,5	2,8	51,7
Programas	387	6.827.492,5	78,8	3.308.918,0	78,8	48,5
Partidas no Asignables a Progr.	32	1.610.295,5	18,6	772.047,8	18,4	47,9
Total	494	8.668.321,2	100,0	4.200.146,3	100,0	48,5

(*) Gastos corrientes y de capital, sin contemplar erogaciones figurativas. Datos al 15/07/21.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias (77,5% del total), seguidas de los Gastos en Personal (8,9%) y los Servicios de la Deuda y Otros Pasivos (7,9%). En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución porcentual del gasto:

Gasto Devengado por Fuente de Financiamiento



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento del gasto, con preponderancia del Tesoro Nacional (44,5%) y Recursos Propios (30,1%), seguidos por el Crédito Interno (15,4%), el restante se distribuye entre Transferencias Internas (4,5%), Crédito Externo (3,1%), y el 2,4% restante con Recursos con Afectación Específica y Transferencias Externas.

En cuanto al análisis programático, a continuación, se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital y su respectiva ejecución en toda la Administración Nacional, agrupada de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Común o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el cuadro detallado se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el gasto de la Administración Nacional al 30/06/21.

**Distribución del Gastos Corrientes y de Capital de la Administración Nacional al 30/06/21
(en millones de \$)**

Nº	Categorías Programáticas	Instituciones Responsables	Crédito Vigente	Dev.	% Eje	% Part.
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Caja de Ret. de la PFA , ANDIS, otros	3.316.650,5	1.621.674,7	48,9	38,6
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	484.887,5	246.885,6	50,9	5,9
3	Programas de Energía Eléctrica (*)	Secretaría de Energía	449.050,5	236.315,7	52,6	5,6
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	232.781,4	134.191,3	57,6	3,2
5	Transporte Automotor, Ferroviario y Aeronáutico (*)	Ministerio de Transporte – ANAC - CNRT	182.145,7	40.644,3	22,3	1,0
6	Política de Hidrocarburos	Secretaría de Energía	151.547,4	62.916,1	41,5	1,5
7	Prevención y Control de Enfermedades (*)	Ministerio de Salud	148.766,8	52.829,0	35,5	1,3
8	Promoción de Empleo Social (*)	Ministerio de Desarrollo Social e Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	117.098,6	76.900,1	65,7	1,8
9	Políticas Alimentarias	Ministerio de Desarrollo Social	118.621,0	91.285,7	77,0	2,2
10	Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	116.218,7	57.365,1	49,4	1,4
11	Apojo a Sectores Productivos (FOGAR y FONDEP)	Ministerio de Desarrollo Productivo	95.708,1	36.616,4	38,3	0,9
12	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - PSA- Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	93.831,6	56.962,7	60,7	1,4
13	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	83.293,1	49.810,7	59,8	1,2
14	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Agencia Nacional de Discapacidad	36.142,5	18.972,9	52,5	0,5
15	Asistencia Sanitaria (*)	Ministerio de Salud - PFA - Estados Ejército, Armada y Fuerza Aérea - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina - Hospital Nacional Posadas	31.918,8	18.173,9	56,9	0,4
16	Relaciones con las Provincias	Ministerio del Interior	28.765,7	11.019,1	38,3	0,3
Otros			1.140.985,0	496.354,6	43,5	11,8
SUBTOTAL PROGRAMAS			6.827.492,5	3.308.918,0	48,5	78,8
Intereses y Comisiones de la Deuda Pública		Servicio de la Deuda Pública	663.859,0	330.384,5	49,7	7,9
Asistencia Financiera a Empresas Públicas		Obligaciones a Cargo del Tesoro, Ministerio del Interior, Secretaria de Energía y otros	460.923,4	201.484,4	43,7	4,8
Transferencias al INSSJyP, a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas, y Otras		Administración Nacional de la Seguridad Social	177.012,4	100.098,9	56,5	2,4
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios		Obligaciones a Cargo del Tesoro	112.754,1	54.979,1	48,8	1,3
Otros			195.746,60	85.100,90	43,5	2,0
SUBTOTAL PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			1.610.295,5	772.047,8	47,9	18,4
SUBTOTAL ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			230.533,1	119.180,5	51,7	2,8
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			8.668.321,2	4.200.146,3	48,5	100,0

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Seguidamente se abordarán las 16 unidades de análisis¹ detalladas en el subtítulo “Programas”, que representan el 67,2% del total del presupuestado devengado de la Administración Pública Nacional al 30/06/21. Por su parte, las 4 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas tienen una participación 16,4% sobre el total el gasto de la Administración Nacional. En el presente informe se consideran estos 20 conceptos (que abarcan el 83,6% del devengado de la Administración Pública Nacional) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

Sobresalieron los programas de “Jubilaciones y Pensiones”, (38,6% del gasto total), “Asignaciones Familiares” (5,9%), “Programas de Energía Eléctrica” (5,6%) y “Desarrollo de la Educación Superior (3,2%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, se destaca la atención de los “Intereses y Comisiones de la Deuda Pública” y las “Asistencia Financiera a Empresas Públicas”, los cuales representaron el 7,9% y el 4,8% del gasto de la Administración Pública Nacional, respectivamente.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 30/06/21 una ejecución presupuestaria del 48,9%, superando en un 32,4% al gasto de 2020. Esta variación interanual se explica, principalmente, por la aplicación del régimen de movilidad y diversos incrementos en los haberes del último año. Seguidamente, se detallan el gasto y cantidad de beneficiarios por programa al 30/06/21:

En millones de pesos

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	2.662.793,9	1.279.422,2	48,0
	Atención Ex-Cajas Provinciales	96.168,3	43.580,4	45,3
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	18.987,1	9.883,2	52,1
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	51.462,9	21.401,7	41,6
Administración Nacional de la Seguridad Social y Agencia Nac. Discapacidad	Pensiones no Contributivas (***)	299.769,7	150.875,5	50,3
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social	88.620,1	52.697,8	59,5
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros	55.910,2	35.146,1	62,9
	Pasividades de la Gendarmería Nacional	17.843,4	11.943,4	66,9
	Pasividades de la Prefectura Naval	13.215,2	8.912,5	67,4
	Pagos a Retirados y Pensionados del Servicio Penitenciario	11.396,3	7.549,1	66,2
Consejo de la Magistratura	Atención de Pasividades	259,1	154,8	59,8
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	224,4	108,1	48,2
Total		3.316.650,5	1.621.674,7	48,9

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(**) Se contempla los créditos vigentes y devengados correspondientes a pensiones a Excombatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley N°26.913.

(***) Las pensiones no contributivas corresponden a: laborativas, madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciabiles por invalidez, de leyes especiales y por vejez

¹ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en la misma unidad de análisis.

En magnitudes físicas

Institución Responsable	Programa	Beneficiarios Atendidos		
		Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	Prestaciones Previsionales (*)	4.936.608	1.575.874	-
	Atención Ex-Cajas Provinciales	89.337	25.598	-
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	-	28.182	-
	Pensión Universal para el Adulto Mayor	-	191.912	-
Agencia Nacional de Discapacidad y ANSES	Pensiones no Contributivas (***)	-	1.422.475	-
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social IAF	-	29.640	51.955
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales PFA (****)	10.855	18.006	29.453
	Pasividades de la Gendarmería Nacional	-	6.937	10.115
	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	-	5.573	8.905
	Pagos a Retirados y Pensionados SPF	-	4.007	8.832
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	-	34	181
Total		5.036.800	3.308.238	109.441

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a las moratorias previsionales y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 24.476, Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970.

(**) En este apartado se contempla las pensiones a ex-combatientes de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley 26.913.

(***) Las pensiones no contributivas corresponden a: pensiones laborativas, madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciabiles por invalidez, de leyes especiales y por vejez

(****) Corresponde a la atención de beneficios previsionales de la Policía Federal, de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, de la Policía de Ex - Territorios Nacionales, de determinados Servicios de Inteligencia y de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 30/06/21 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$484.887,5 millones y una ejecución de \$246.885,6 millones (50,9%). En cuanto a la producción física del programa, se expone el detalle por sector:

En magnitudes físicas

Concepto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/06
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado		
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.515.118
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.442.082
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	135.036
Asignación por Maternidad	Beneficiario	28.627
Asignación por Matrimonio	Beneficio	5.845
Asignación por Nacimiento	Beneficio	33.849
Asignación Prenatal	Beneficiario	34.843
Asignación por Adopción	Beneficio	111
Asignaciones Familiares Activos Sector Público		
Asignación por Hijo	Beneficiario	169.816
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	10.793
Asignación por Maternidad	Beneficiario	3.082
Asignación Prenatal	Beneficiario	2.917
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	163.541
Asignaciones Familiares Pasivos		
Asignación por Hijo	Beneficiario	618.071
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	134.114
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	532.950
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	836.336
Asignación Universal por Hijo para Protección Social		
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.429.269
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.372.932
Asignación por Embarazo	Beneficiario	148.831

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”. Al 30/06/21, este conjunto presentó una ejecución del 52,6% del presupuesto, conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos (\$)

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecución %
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	448.374,6	236.159,3	52,7
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	539,0	156,4	29,0
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	136,8	0	0,0
Total	449.050,4	236.315,7	52,6

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, el 99,5% del crédito devengado se destinó a la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Electrónico (CAMMESA), con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, tales como la adquisición de combustible a ser utilizado para la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros, cubriendo el porcentaje de los

costos que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico. Cabe destacar que el costo cubierto a través de las tarifas abonadas por los usuarios, representó en promedio el 44% al segundo trimestre de 2021.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó un crédito devengado por \$134.191,3 millones, equivalentes al 57,6% del gasto de la categoría (\$232.781,4 millones) al primer semestre del ejercicio 2021. El programa se enmarca en lo establecido en la Ley N° 24.521 de Educación Superior, cuyo objetivo es la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias.

Asimismo, por el lado del financiamiento, el gasto se ejecutó en su totalidad con recursos del Tesoro Nacional. Las transferencias representaron el 99,9% del gasto total del programa y se realizaron principalmente a universidades para financiar gastos corrientes principalmente para la atención de gastos salariales y de funcionamiento.

TRANSPORTE AUTOMOTOR, FERROVIARIO Y AERONAÚTICO

Al 30/06/21 el crédito vigente de esta categoría totaliza \$182.145,7 millones y un nivel de ejecución presupuestaria del 22,3%, conformada por iniciativas del Ministerio de Transporte, programa 61 - Coordinación de Políticas de Transporte Vial del Transporte del Ministerio de Transporte, programa 62 - Modernización de la Red de Transporte Ferroviario del Transporte del Ministerio de Transporte, programa 67 - Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte, y el programa 68 - Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte. Además se incorpora el programa de Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte y el programa Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil de la Administración Nacional de Aviación Civil, que tiene como objetivo normar, regular y fiscalizar la aviación civil argentina.

Cabe destacar que el programa 68 representó el 88,1% de gasto de la categoría, que fundamentalmente se destinó a transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT), esta asistencia financiera se efectúa principalmente en concepto de fuente adicional de los recursos del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC) y el Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), entre otros. En relación a la inversión, se destacan las obras de Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR) (\$1.312,5 millones) y de Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$1.003,7 millones).

En cuanto a las metas físicas de producción al 30/06/2021, se puede destacar:

-en magnitudes físicas-

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/06
Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajeros	Pasaje Pago	81.270.499
Cantidad de Viajes en AMBA (Transporte Público Automotor de Pasajeros)	Viaje por Día Hábil	5.444.721
Cantidad de Viajes en el Interior del País (Transporte Público Automotor de Pasajeros)	Viaje por Día Hábil	908.617
Habilitación de Vehículo Automotor para Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	6.402
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	1.230

POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se contempla el programa “Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos”, que registró al 30/06/21 una ejecución de \$62.916,1 millones, destinados principalmente a Subsidios a la Oferta de Gas Natural y Subsidios a la Demanda de Gas Natural y GLP.

En millones de pesos

Tipo de Iniciativas	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% CV.	% Particip.
Subsidios a la Oferta de Gas Natural	113.502,4	50.036,1	44,1	79,5
Subsidios a la Demanda de Gas Natural y GLP	34.744,7	12.049,1	34,7	19,2
Otras Iniciativas	3.300,3	830,9	25,2	1,3
Total	151.547,4	62.916,1	41,5	100,0

En cuanto a los Subsidios a la Oferta de Gas Natural, el gasto devengado durante el primer semestre del ejercicio 2021 se vinculó principalmente a la implementación del Plan Gas no Convencional (Resolución MINEM N° 46/2017), mientras que el gasto asociado a los Subsidios a la Demanda de Gas Natural y GLP, se destaca el programa Hogares con Garrafas (Ley N° 26.020).

En magnitudes físicas.

Iniciativa	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/06
Subsidio a Hogares de Bajos Recursos Sin Servicio de Gas por Red (Programa Hogar)	Hogares Beneficiados	2.394.443

Conforme a los regímenes de incentivos a la producción de gas natural, se contemplan las acciones tendientes a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas

Regímenes de Incentivos -en magnitudes físicas –
en millones de m³

Iniciativa	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/06
Incentivos a la Producción de Gas Natural proveniente de Yacimientos No Convencionales	Metro Cúbico Subsidiado	2.415.122.731

PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo del Ministerio de Salud inherentes a la prevención y control de enfermedades endémicas, crónicas no transmisibles, patologías específicas, inmunoprevenibles, y de transmisión sexual e infecto contagiosas. Al 30/06/21 los citados programas ostentaron un crédito de \$148.766,8 millones, con una ejecución de \$52.829,0 millones (35,5% del presupuesto). Los Programas incluidos son: 20 - Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles, 22 - Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra, 37 - Prevención y Control de Enfermedades Endémicas, 42 - Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas y 45 - Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/06
Asistencia Regular con Medicamentos (*)	Persona Asistida	59.586
Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	13.,950
Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	152
Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	67.421
Vacunación contra COVID-19 (**)	Persona Asistida	25.458.766
Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	19.855.344
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	10.812.384
Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	10.188

(*) Medicamentos destinados a personas con VIH/SIDA, enfermedades de transmisión sexual (ETS) y enfermedades oportunistas, sin cobertura explícita de salud, que reciben medicamentos para su tratamiento.

(**) Cuantifica las dosis aplicadas

POLÍTICAS ALIMENTARIAS

Las Políticas Alimentarias tienen por objetivo posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbre de cada región de país. El crédito vigente al 30/06/21 resultó de \$118.621,0 millones, mientras que el gasto ascendió a \$91.285,7 millones (77,0%) destinándose principalmente a Transferencias (95,8%), principalmente al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes para ayudas sociales a personas.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/06
Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	588.548
Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Tarjeta Alimentar	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.320.569
Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	3.951.104
Asistencia Alimentaria a Personas con Celiaquía en Situación de Vulnerabilidad	Titular de Prestación Alimentaria	15.648
Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	5.355
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	18.144

PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas Economía Social y Acciones de Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo del Ministerio de Desarrollo Social y el programa Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Al 30/06/21 reunieron un crédito vigente por \$117.098,6 millones, con una ejecución del 65,7% (\$76.900,1 millones).

En el marco del programa Acciones de Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo, se devengó el 66,7% del crédito. El programa tiene como objetivo principal proporcionar una herramienta de inclusión para el desarrollo de capacidades sociales y ocupacionales, el fomento del espíritu y la recuperación de la dignidad proveniente del trabajo, el acceso a la educación y el cuidado de la salud, el mejoramiento de espacios públicos y el patrimonio comunitario, la promoción del trabajo asociado y el cooperativismo para personas en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional.

En lo relativo a la ejecución física de la categoría, se expone un cuadro con el detalle por programa al 30/06/21:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución al 30/06
Apoyo al Empleo programa Potenciar Trabajo y Monotributo Social		
Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	893.487
	Titular Nexo	165.705
Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	539.772
	Efector Activo más Adherentes Aporte 50%	91.282
Economía Social		
Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	7.059
Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social	Unidad Productiva Cubierta	706

CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial. Al 30/06/21 estas iniciativas ostentaron un crédito de \$116.218,7 millones, con una ejecución de \$57.365,1 millones (49,4% del presupuesto). Las acciones correspondientes a la Construcción de Autopistas y Autovías ejecutaron el 41,8% del gasto, seguida por la ejecución de Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración (17,8%) y por la ejecución de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral (12,2%).

A continuación, se expone un resumen de las metas físicas más relevantes al 30/06/21:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/06
Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	26.551
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	6.072
Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Intervención	4
Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	8

APOYO A SECTORES PRODUCTIVOS - FONDO DE GARANTÍAS ARGENTINO (FOGAR) Y FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (FONDEP)

El Programa tiene por objetivo facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país. Así como también, el otorgamiento de garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES. El crédito vigente al 30/06/21 resultó de \$95.708,1 millones, mientras que el gasto ascendió a \$36.616,4 millones (38,3% del crédito) destinándose principalmente al FONDEP (81,9%) y al FOGAR (17,7%).

En relación al FONDEP, tiene por objeto de facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. Para esto se utilizan distintos instrumentos como por ejemplo bonificación de tasa, otorgamiento de créditos directos, aportes no reembolsables y aportes de capital entre otros. Por otra parte, el Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) otorga garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES, cuyos instrumentos utilizados son garantías directas o indirectas, con las que las entidades financieras avalan los créditos que otorgarán a las MiPyMES.

A continuación, se expone un resumen de la ejecución de metas físicas al 30/06/21:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/06
Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	14.371
Asistencia Financiera vías Garantías FOGAR para PYMES	Garantía Otorgada	12.439

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES²

Contempla las acciones realizadas a través de los programas de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 30/06/21 alcanzó \$93.831,6 millones, de los cuales se ejecutó el 60,7% (\$56.962,7 millones), de acuerdo al siguiente detalle:

En millones de pesos

Fuerza de Seguridad	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Gendarmería	33.104,5	20.942,7	63,3
Policía Federal	32.282,9	19.353,7	60,0
Prefectura Naval	23.190,8	13.346,6	57,6
Policía de Seguridad Aeroportuaria	5.253,4	3.319,7	63,2
Total	93.831,6	56.962,7	60,7

En lo que atañe a la variación interanual del gasto, se observa un incremento del 32,8%, explicado principalmente por las erogaciones al personal de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina). Por otra parte, se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas al cierre del primer semestre de 2021:

En magnitudes físicas

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/06
Gendarmería	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	489
		Puesto de Control/Día	104
	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	14.894
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	1.396
		Vehículo Controlado/Día	465
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.027
	Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	3.298
	Intervención de Bomberos en Sinistros	Intervención en Siniestro	10.037
Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/ Embarcación	131.629
		Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.769
		Parada Cubierta/Día	921
		Kilómetro Patrullado/Día	6.150
Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	100	
Policía de Seguridad Aeroportuaria	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	2.362.870

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

² Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y d) Policía de Seguridad Aeroportuaria: Seguridad Aeroportuaria.

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. Al 30/06/21, esta categoría presentó un crédito vigente por \$83.293,1 millones, con una ejecución de \$ 49.810,7 millones. A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa
- En millones de pesos -

Fuerzas de Seguridad	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecución
Estado Mayor General del Ejército	43.782,3	25.668,5	58,6
Estado Mayor General de la Armada	20.832,7	12.542,2	60,2
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	18.678,2	11.600,0	62,1
Total	83.293,1	49.810,7	59,8

En lo que respecta a la ejecución física de los programas, se muestra una selección de mediciones a continuación:

En magnitudes físicas.

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/06
Estado Mayor General del Ejército	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	181
Estado Mayor General de la Armada	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	419
	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	756
	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	54
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	13.787
	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	181

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas tiene por objetivo brindar asistencia médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares. Este programa tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen. La Dirección Nacional de Prestaciones Médicas gestiona el programa Incluir Salud, en un marco de equidad, que además se basa en el esquema de descentralización de la gestión. El crédito vigente al 30/06/21 resultó de \$ 36.142,6 millones, mientras que el gasto ascendió a \$18.972,9 millones (52,5% del crédito) y se destinó principalmente a transferencias para la cobertura al sector privado para financiar gastos corrientes utilizadas para la ayuda social a personas.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/06
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	977.395

ASISTENCIA SANITARIA

Abarca los programas destinados a la asistencia sanitaria del Ministerio de Salud, la Policía Federal Argentina, los Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, destinados al abordaje de situaciones de emergencias y desastres, a la atención sanitaria en el territorio, como también al personal y familias de los organismos de las fuerzas de defensa y seguridad. Al 30/06/21, esta categoría presentó un crédito vigente por \$30.919,3 millones, con una ejecución de \$7.664,6 millones. A continuación, se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

Asistencia Sanitaria. En millones de pesos -

Asistencia Sanitaria	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecución
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	9.746,5	5.095,4	52,3
Estado Mayor General del Ejército	7.769,7	4.469,7	57,5
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	3.789,9	2.059,9	54,4
Estado Mayor General de la Armada	3.258,4	2.048,8	62,9
Policía Federal Argentina	2.806,9	1.793,4	63,9
Gendarmería Nacional	2.900,8	1.905,9	65,7
Prefectura Naval Argentina	1.000,9	657,1	65,6
Ministerio de Salud	645,8	143,8	22,3
Total	31.918,8	18.173,9	56,9

En lo que respecta a la ejecución física de los programas de asistencia sanitaria, se muestra una selección de mediciones a continuación:

En magnitudes físicas

Organismo	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada al 30/06
Ministerio de Salud	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	3.083.278
	Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	6
Policía Federal Argentina	Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	19.378
Estado Mayor Gral del Ejército, Estado Mayor Gral de la Armada, Prefectura Naval Argentina, Estado Mayor Gral Fuerza Aérea y Gendarmería Nacional.	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	1.136.612
Hospital Nacional Posadas	Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	85.471

RELACIONES CON LAS PROVINCIAS

Abarca los programas destinados a articular las políticas fiscales, económicas y financieras y sus impactos sociales entre el gobierno nacional y los sectores públicos provinciales y municipales. El crédito vigente al 30/06/21 resultó de \$28.765,7 millones, mientras que el gasto ascendió a \$11.019,1 millones (38,3% del crédito vigente), destinándose mayormente a transferencias a municipios y provincias, donde se destacan los Aportes del Tesoro Nacional a gobiernos provinciales. Se trata del Programa 19 – Relaciones con Provincias del SAF325 – Ministerio del Interior.

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones inherentes a deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas. Al 30/06/21 se registró el siguiente comportamiento presupuestario a través del SAF Servicio de la Deuda Pública:

En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	76.729,1	75.814,8	98,8
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	302.531,9	163.745,1	54,1
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	133,8	124,8	93,2
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	5.000,0	4.245,6	84,9
Subtotal	384.394,8	243.930,3	63,5
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	44.467,0	1.617,0	3,6
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	3.747,2	2.173,7	58,0
Subtotal	48.214,2	3.790,7	7,9
Intereses de Préstamos del Sector Externo	231.250,0	82.663,5	35,7
Subtotal	231.250,0	82.663,5	35,7
Total	663.859,0	330.384,5	49,7

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS

Los gastos se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacyretá destinadas a gastos de funcionamiento; inversiones de capital y diferentes iniciativas a cargo de estas entidades; como así también aportes de capital. El agrupamiento reúne los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y las categorías homónimas que se ejecutan en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas, y las Secretarías de Energía e Innovación Pública, respectivamente. Al 30/06/21 se aprecia la siguiente ejecución presupuestaria de las categorías aludidas:

En millones de pesos

Empresas	Crédito Vigente 2021	Devengado 2021	% Ejec
Integración Energética Argentina S.A	120.023,0	57.354,6	47,8
Operador Ferroviario S.E.	67.328,9	33.758,4	50,1
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	26.600,0	10.176,4	38,3
Correo Argentino	12.800,0	10.530,0	82,3
Belgrano Cargas y Logística	7.671,6	3.801,8	49,6
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	7.050,0	3.657,0	51,9
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	5.320,4	3.075,4	57,8
Ente Binacional Yacyretá	4.680,9	702,0	15,0
Corredores Viales S.A.	4.180,0	4.180,0	100,0
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	2.688,1	1.477,1	54,9
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	2.158,4	1.079,5	50,0
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado	2.000,0	970,0	48,5
TELAM S.E.	1.505,6	752,8	50,0
EDUCAR S.E.	1.500,0	690,0	46,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	1.328,1	657,7	49,5
Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	937,8	462,3	49,3
Contenidos Públicos S.E.	600,0	203,7	34,0
Intercargo S.A.	500,0	215,5	43,1
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	365,4	52,8	14,4
Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba	100,0	51,9	51,9
Administración General de Puertos S.E.	47,0	14,1	30,0
TANDANOR S.A.	32,5	15,0	46,2
Radio Universidad Nacional del Litoral	20,0	12,0	60,0
Argentina Televisora Color (ATC S.A.)	2,7	1,1	40,5
Subtotal Gastos Corrientes	269.440,4	133.891,2	49,7
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	75.321,9	26.228,4	34,8
Aerolíneas Argentinas S.A.	55.685,0	20.603,4	37,0
Integración Energética Argentina S.A	29.729,3	9.804,4	33,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	12.781,1	4.887,5	38,2
Operador Ferroviario S.E.	3.253,7	1.520,5	46,7
Casa de Moneda	3.126,0	1.092,9	35,0
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	2.296,0	231,0	10,1
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	1.863,3	0,0	-
Corredores Viales S.A.	1.816,2	1.816,2	100,0
Nucleoelectrica Argentina S.A.	1.500,0	300,0	20,0
Correo Argentino	1.090,0	360,0	33,0
DIOXITEK S.A.	750,0	135,0	18,0
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	500,0	190,0	38,0
Contenidos Públicos S.E.	484,3	157,5	32,5
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	430,0	11,4	2,7
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	304,3	103,5	34,0
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	199,7	17,2	8,6
EDUCAR S.E.	191,1	72,5	37,9
TELAM S.E.	110,1	41,7	37,9
Intercargo S.A.	40,8	10,0	24,5
TANDANOR S.A.	10,0	10,0	100,0
Subtotal Gastos de Capital	191.482,9	67.593,2	35,3
Total General	460.923,4	201.484,4	43,7

TRANSFERENCIAS AL INSSJYP, A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS Y OTRAS

Esta categoría alcanzó una ejecución de \$100.098,9 millones que corresponden al 56,5% del crédito vigente. Entre las iniciativas, incluye las transferencias al Instituto Nacional

de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos y a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficits, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal, y de la Ley N° 27.260) por \$76.118,2 millones.

Asimismo, incluye medidas en respuesta a las dificultades socioeconómicas aparejadas por la pandemia por COVID19 y el Aislamiento Social Obligatorio dictado. Por un lado, las transferencias correspondientes al Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP), que tienen como finalidad dar alivio económico inmediato a aquellas empresas y trabajadores afectados directamente por la caída de la actividad económica luego de las medidas de contingencia implementadas durante la emergencia sanitaria. Por otro lado, el Complemento Emergencia Sanitaria (Atención Pandemia COVID19), una asistencia complementaria a los sectores más vulnerables con residencia en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), región más afectada por las restricciones dictadas. La medida consistió en un bono por única vez de \$15.000 y estuvo dirigida tanto a beneficiarios y beneficiarias de AUH, como a titulares de asignaciones familiares que hayan tributado en las categorías A y B del monotributo.

ASISTENCIA FINANCIERA A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

A través de esta categoría se realizan diversas transferencias a gobiernos subnacionales para financiar gastos corrientes y de capital en el marco de aportes permanentes y acuerdos entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales y municipales. Por otra parte, se imputan los subsidios de tasas de préstamos a provincias, entre otros conceptos. Se trata de programas a cargo de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 30/06/21 se devengaron \$54.979,1 millones sobre un crédito vigente de \$112.754,1 millones (48,8%). A partir de este año se incorporaron los Programas 67 - Reglamentación Ley N° 27.606 y 68 - Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.